



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

020-96

Salta, 28 de Febrero de 1996
 Expediente No 12.175/95

VISTO:

La Resolución Interna No 374/95, mediante la cual se implementa el "Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería (Modalidad a Distancia)"; y,

CONSIDERANDO:

Que habiendo concluido el dictado del mismo, y la elevación del informe final; es necesario dar por aprobado el mencionado curso a los postulantes que satisficieron el mismo;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias

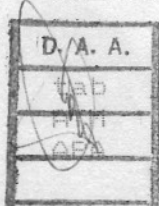
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Dar por aprobado el Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería (Modalidad a Distancia), a las siguientes personas:

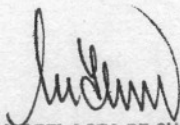
01	CACIMIRO, Mirian Adriana	DNI 16.128.358
02	CRUZ, Fanny Susana	DNI 16.287.636
03	GUANUCO, Nélidea Beatriz	DNI 20.124.830
04	PADILLA, Nélidea del Valle	DNI 13.421.498
05	RIDS, Félix Faustino	DNI 12.225.815
06	SANCHEZ, Adriana Betty	DNI 17.582.514
07	SANDOBAL, Mirta Agustina	DNI 18.019.396
08	SEGUNDO, Ramón	DNI 7.656.607

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a; señor Rector, Secretaria Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




 AMELIA PEREZ DE AGUILERA
 Director Administrativo Académico




 ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO